

*ORDEN de 6 de noviembre de 1965 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.*

Ilmo Sr.: Agotado el plazo máximo de un año preceptuado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, desde la última convocatoria, por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), del concurso-oposición a una cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, sin haber dado comienzo los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abrir un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición de referencia, de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán reunir los requisitos exigidos por la convocatoria anterior, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre de 1964, la que, salvo el nuevo plazo de admisión, seguirá siendo Ley de la oposición. Los aspirantes ya admitidos por la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 19 de diciembre de 1964 conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Terapéutica Física» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1953 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura en el concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de agosto último para proveer una plaza de Perito Agrícola primero en la localidad de Cacabelos (León), dependiente de la Jefatura de la Sexta Zona del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.*

Aprobado por esta Dirección General la propuesta elevada por el Ingeniero Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y a la vista del acta suscrita por el Jurado calificador del concurso anteriormente citado, ha resultado designado para ocupar la vacante de referencia el concursante don Fernando Mena Peralta.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Director general, Ramón Esteruelas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Auxiliares Taquimecánógrafos del Servicio de Extensión Agraria.*

Concluido el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento del apartado quinto de la Orden de convocatoria de 9 de septiembre de 1965,

Esta Dirección General ha tenido a bien hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las circunstancias que concurren en cada uno de ellos:

### Admitidos y exentos del ejercicio A

1. Aceitón Adiego, Mercedes. Bachillerato Superior.
2. Acero López, Rosario. Bachillerato Elemental.
3. Alonso Cobos, María del Pilar. Bachillerato Superior.
4. Auvarellos Varela, Isaura. Maestra nacional.
6. Asunsolo García, Felisa. Bachillerato Elemental.
9. Borrego Ruiz, María del Carmen. Bachillerato Elemental.
11. Caballero Simancas, María del Perpetuo socorro. Bachillerato Superior.
12. Campos Sánchez, María de las Mercedes. Maestra nacional.
15. Fanjul García, María Fernanda. Bachillerato Superior.
16. Fernández Morillo, María Francisca. Bachillerato Elemental.
19. Gimena Giménez, Concepción. Bachillerato Superior.
20. Gordo-Pacheco Huete, María Nieves. Maestra nacional.
21. Hernández Laviada, Ana María. Bachillerato Elemental.
22. Ibáñez Martín, Concepción. Bachillerato Elemental.
23. Isabel de Frutos, Hortensia. Bachillerato Elemental.
24. Izquierdo Fernández, María Angeles. Bachillerato Elemental.
25. Jiménez Navarro, María del Pilar. Bachillerato Laboral Superior.
26. Jiménez Praderas, María Luisa. Perito mercantil.
27. Jimeno García, María del Carmen. Bachillerato Laboral Superior.
28. López Hernando, María del Pilar. Bachillerato Elemental.
29. López Ruiz, María. Maestra nacional.
33. Martín Antem, Mercedes. Bachillerato Elemental.
34. Martín Rapallo, Isabel. Bachillerato Elemental.
36. Mato Luque, María Luisa. Bachillerato Elemental.
37. Montes Marín, María. Bachillerato Superior.
38. Morante López, María Isabel. Bachillerato Elemental.
39. Muñoz López, María Teresa. Bachillerato Elemental.
41. Negro Díaz, María Rosario. Bachillerato Elemental.
43. Nogueira Pascual, María Isabel. Bachillerato Superior.
45. Palacio Sánchez-Izquierdo, María Carmen. Bachillerato Elemental.
46. Pelechano Peñalba, Beatriz. Bachillerato Superior.
48. Pérez Pérez, Feliciano. Bachillerato Superior.
50. Prieto Ortega, María Mercedes. Bachillerato Elemental.
51. Querol Fernández, María Rosa. Bachillerato Elemental.
56. Romero Sánchez, María Rosa. Bachillerato Superior.
57. Romero Sánchez, Raquel. Bachillerato Elemental.
58. Romeu Maigi, Luis. Profesor Mercantil.
61. Ruiz de Villalba Díaz de Cerio, Juan Cruz. Bachillerato Superior.
62. Sala Suardiaz, María Gloria. Bachillerato Superior.
64. Sánchez García, Isabel. Maestra nacional.
66. Sobrón Lumbreras, Margarita. Maestra nacional.
69. Zarandona Vidal, María Teresa. Bachillerato Elemental.

### Admitidos y no exentos del ejercicio A

5. Álvarez Pulgar, Carlos.
7. Barbosa Cazorla, María Teresa.
8. Bernardo Hernández, María Jesús.
10. Caballero Cubillas, Ana María.
13. Cancho de Aguilar, José Antonio.
14. Díaz González, Francisca.
17. García López, Rosario.
18. García Pérez, María de las Mercedes.
30. Lumbreras Sánchez, Eugenia.
31. Magariños Leis, María del Carmen.
32. Marina Benito, María Josefa.
35. Martín Sánchez, Justa.
40. Navarro Villamandos, Enriqueta.
42. Nieto Oreja, Romualda.
44. Olmo García, Juana del.
47. Peñalver Castillo, Concepción.
49. Prieto Hermida, Carolina.
52. Rascón Torres, Alfonso.
53. Rico Escalante, Cictoria.
54. Ríos Blanco, Inocencia.
55. Rodríguez Martínez, José Luis.
59. Ruiz Alcázar, María Dolores.
60. Ruiz Argüeso, María Josefa.
63. Salvador Guallart, Antonio de.
65. Sigüenza Arranz, María Gema.
67. Solana Ribas, María Rosa.
68. Villajos Salvador, Carmen.

Excluida: Benavente Ruiz, María Josefa; por exceder de la edad reglamentaria.